Outlook

Respuesta Requerimiento ampliación garantía de cumplimiento FAER GGC 374 de 2016

Desde NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 21/08/2025 16:03
Para PEDRO FREDY AREVALO VILLALOBOS <pfarevalo@minenergia.gov.co>
CC JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>

5 archivos adjuntos (9 MB)

Respuesta Actualización de Póliza Cumplimiento Cto FAER GGC-374-2016 (1).pdf; FAER 374 - POLIZA_41_44_101241938 Otro Si 10.pdf; POLIZA_41_44_101241938 Otro Si 8 FAER 374 - firmada.pdf; FAER 374 - POLIZA_41_44_101241938 Otro Si 5, 6 y 7 Aprobacion de poliza.pdf; FAER 374 - POLIZA_41_44_101241938 Otro Si 9- firmada.pdf;

Cordial saludo.

En atención al correo que antecede favor revisar comunicado y las pólizas, si no hay observaciones a las garantias continuar con el trámite para su aprobación.

Cordialmente,

Neila Baleta

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 14:50
Para: PEDRO FREDY AREVALO VILLALOBOS <pfarevalo@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Asunto: Respuesta Requerimiento ampliación garantía de cumplimiento FAER GGC 374 de 2016

Buenas tardes Dr. Pedro

Conforme se evidencia en el correo que antecede reenvió la respuesta que allegó CEDENAR al requerimiento de la ampliación de la garantía de cumplimiento del contrato FAER 374 de 2016 para solicitar amablemente tu revisión.

Quedo atenta a tus observaciones.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Energía
Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: CEDENAR, CONVENIOS <convenios@cedenar.com.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 14:15
Para: Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
Cc: MONICA BEATRIZ PINTO RONDON <mbpinto@minenergia.gov.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; DAMIR ANIBAL MUÑOZ GOMEZ <coordinacionconvenios@cedenar.com.co>
Asunto: Respuesta Requerimiento ampliación garantía de cumplimiento FAER GGC 374 de 2016

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito remitir el documento del asunto con sus respectivos soportes, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

--

EFRAIN ALEJANDRO MIRANDA BOLAÑOS

Director de Convenios Interadministrativos
CEDENAR S.A. E.S.P.